



San José del Guaviare, octubre de 2023.

Doctor:

**DIEWISKEY MOSQUERA PALACIOS**

Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Gerente

Asunto: TRASLADO INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCION  
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

En cumplimiento a las funciones que corresponden a la oficina de Control Interno, de manera atenta me permito remitir el informe del asunto de la referencia. Este documento se elaboró teniendo en cuenta la matriz empresarial de riesgos aprobada en la empresa, los riesgos de corrupción identificados y la política de gestión del Riesgo adoptados por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Una vez enviado a su despacho este informe será publicado en el Link de la página web de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. documentos de Control Interno.

Cordialmente,

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
Jefe de Control Interno



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 2 de 25



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A  
LA GESTIÓN DE RIESGOS  
SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023**

San José del Guaviare, octubre de 2023





## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGOS SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023**

**DYEWISKEY MOSQUERA PALACIO**  
Gerente

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
Jefe de Control Interno

**MIGUEL ANGEL BARRETO**  
Director de Planeación

**OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ**  
Sub Gerente Área Financiero

**FINIA JANETH USECHE**  
Sub Gerente Área Comercial y Mercadeo

**JOSE WILLIAM COY TORRES**  
Sub Gerente Área Administrativa

**MARIBEL MONTERO ABELLO**  
Secretaria General y Jurídica

**HERNANDO HINCAPIE RESTREPO**  
Subgerente Área de Distribución

San José del Guaviare, octubre de 2023



## I. OBJETIVO

Presentar el informe de seguimiento y evaluación a la gestión de riesgos de gestión y de corrupción establecidos en ENERGUAVIARE S.A E.S.P., cuyo comportamiento fue reportado por los líderes de procesos en los informes de autoevaluación, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

## II. ALCANCE

El informe de seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción establecidos en ENERGUAVIARE S.A E.S.P. corresponde al segundo cuatrimestre de 2023 de todos los procesos establecidos en el mapa de procesos vigente.

## III. RESULTADOS ENCONTRADOS

PROCESO	Gestión Comercial y Mercadeo en SIN y ZNI					
FECHA	Octubre de 2023	PERIODO EVALUADO	2 Cuatrimestre 2023			
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)				
Inconsistencias en la toma de lecturas del SIN	NO	Desde el año 2021 el procedimiento de toma de lecturas se encuentra a cargo del área de facturación, es decir que es realizado directamente por el personal contratado por la empresa sin ser tercerizado dicho proceso, lo anterior a permitido tener controles definidos por parte de facturación en cabeza del coordinador, quien ha estructurado el procedimiento para dar eficiencia en las actividades continuas del proceso de toma de lecturas.  Es de resaltar que se presentan circunstancias puntuales que impiden la eficiencia en la toma de lecturas a los usuarios, las cuales son ajenas a los proceso y controles de la empresa, tales como los relacionados con factores climatológicos (invierno) que impiden el acceso a los predios, adicionalmente el incumplimiento de los RETIE por parte de los suscriptores o usuarios, puesto que en algunos casos los medidores se encuentran encerrados, o instalados a una altura no correspondiente o en su defecto retirados.				
Realizar refacturación del SIN, sin soporte	No se reportó información	No se reportó información				
Tramitar de manera extemporánea las PQR del SIN	SI	<b>(N° DE REVISIONES REALIZADAS / TOTAL DE REVISIONES PROGRAMADAS) *100</b> <table border="1"><thead><tr><th>PQR'S RESUELTAS A TIEMPO</th><th>PQR'S RECIBIDAS</th><th>%</th></tr></thead></table>		PQR'S RESUELTAS A TIEMPO	PQR'S RECIBIDAS	%
PQR'S RESUELTAS A TIEMPO	PQR'S RECIBIDAS	%				



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 5 de 25

		388	523	74,19
		<p>Una vez hecha la verificación de las PQR recibidas y atendidas en el tiempo de referencia establecido, se presentan los siguientes resultados obtenidos en el tercer trimestre del 2023.</p> <p><b>Observaciones:</b> En el tercer trimestre se revisó el sistema comercial de la empresa y el SU1, encontrándose que el 74,19% de PQR recibidas en el tercer trimestre fueron atendidas en el tiempo oportuno, no mayor a 10 días hábiles, y la norma indica 15 días hábiles para entregar la respuesta de la vista técnica al usuario final.</p> <p>Finalmente, el 25.85% de las PQR recibidas fueron radicadas finalizando el tercer trimestre, las cuales fueron atendidas oportunamente en el mes de octubre de 2023, quedando para el reporte del cuarto del año 2023. Razón por la cual el riesgo se materializa debido a que cerramos a 30 de septiembre de 2023 por debajo de la meta establecida.</p>		
Inconsistencias en el registro de nuevos o modificaciones de usuarios, en el sistema de información comercial del SIN	No se reportó información	No se reportó información		
Instalar equipos de medida intercambiados del SIN	NO	<p>Riesgo no materializado en los primeros 3 trimestres, de 2023, porque el personal técnico electricista hace la verificación en campo a cada uno de los medidores desmontados e instalados.</p> <p>La acción correctiva que se está realizando es la verificación de las instalaciones internas para identificar a cuál cuenta corresponde el consumo de cada medidor.</p>		
Tarifa incorrecta del SIN	NO	<p>En el año 2021 se suscribió el contrato N°293 y a partir de enero de 2022, Se entrego en funcionamiento el software Tarifel, pero con soporte técnico porque en algunas ocasiones falla y no es posible generar el cálculo de manera independiente, a la fecha se encuentra sin contrato el soporte técnico.</p>		
Compra inadecuada de la energía del SIN	NO	<p>Se suscribió el contrato N° CP-EGVC 2021-002 el pasado 30 de noviembre del 2021 entre ENERGUAVIARE SA ESP y la empresa PEESA SA ESP, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2031 e inició a partir del 01 de enero de 2022 el despacho de energía de largo plazo a través del contrato de "pague lo demandado".</p>		
Brindar información errada al usuario en los puntos de atención al usuario	NO	<p>El equipo tecnológico digiturno no se encuentra en funcionamiento, por cuanto se elevó solicitud de mantenimiento al área administrativa y de sistemas mediante oficio con fecha 14 de septiembre; como respuesta a ello, se realizó el mantenimiento del hardware, quedando pendiente la actualización del software.</p>		
Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	NO	<p>Toda la atención a los usuarios se realiza conforme a los procedimientos documentados por la empresa.</p>		



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

**Página:** 6 de 25

No reportar información de lectura de medidores de frontera del SIN a la plataforma del DGP de XM	NO	Se reportan las lecturas de medidor frontera a la plataforma XM oportunamente.
Aumento del índice de pérdidas de energía no técnicas del SIN	NO	El índice de pérdidas se calcula con la información comercial que se reporta en la plataforma SUI. Para el periodo transcurrido del año 2023, observamos que en la plataforma del SUI, se ha reportado por parte del área encargada la información mensual correspondiente al formato TC2.
Error de liquidación con agente o comercializador del SIN	NO	No se materializa este riesgo, porque las liquidaciones con los agentes o comercializadores del SIN, se realiza de acuerdo con los procedimientos normativos y regulatorios.
No realizar la etapa precrítica y crítica del procedimiento de facturación del SIN al 100% de los usuarios con novedades en la lectura	SI	No se realizan al 100% ya que hay contadores encerrados, no legibles y a alturas que no permiten realizar el procedimiento.
Aspecto comercial de ZNI sin estructurar	SI	Actualmente el negocio de ZNI se encuentra a cargo de la Técnico 04 ZNI (Patricia Giraldo) y puntualmente no se ha documentado los procedimientos comerciales de ZNI. Para el primer trimestre 2023, en coordinación con la firma externa APEFIX se encuentran estructurando el proceso de ZNI, en espera de la decisión gerencial.

<b>PROCESO</b>	Gestión de Distribución en SIN y ZNI		
<b>FECHA</b>	Octubre de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	2 Cuatrimestre 2023
<b>RIESGO</b>	<b>MATERIALIZADO (Si o No)</b>	<b>ANÁLISIS (Descripción concisa)</b>	
Sobrecarga de transformador del SIN	No	Para el primer, segundo y tercer trimestre del 2023 no se han presentado transformadores quemados por sobrecarga.	
Fallas o daños de la infraestructura eléctrica de redes de distribución del SIN	Si	Se presentaron fallos al o largo del trimestre en las redes eléctricas del SDL y STR en los niveles de tensión I, II, III Y IV, ocasionados en reiteradas ocasiones por la vegetación y las aves.	
Errores en la expedición de certificados de factibilidad del servicio del SIN	No	Se han actualizado los formatos para recolectar la información, permitiendo tener un control manual para la expedición de certificados de factibilidades.	
Alteración de las variables eléctricas del SIN	Si	Durante el transcurso del III trimestre de 2023, durante el mantenimiento de la subestación Calamar el 19 de septiembre de 2023, se registró que en el tornillo que ajusta el cable a una de las borneras del PT ubicado en la barra de 34.5kV en la entrada de la Subestación se encontraba suelto, por lo que no se tenía medidas de tensión en esa fase. Luego, durante la consignación 115kV el 23 de septiembre de 2023, se desplazó una cuadrilla de técnicos para la corrección de esta situación, donde se ajustó el tornillo en la bornera del PT.	



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 7 de 25

Realizar en subestaciones maniobras incorrectas en el restablecimiento del servicio del SIN	No	En este trimestre no se presentaron accidentes en cuanto se realiza el restablecimiento del servicio.
Realizar informes de supervisión de obras en beneficio del contratista.	No	La subgerencia de Distribución ha realizado todos los informes correspondientes a la supervisión de las obras que tiene a su cargo.
Desactualización del amarre-cliente-trafo del SIN	Si	Se materializo debido a que se encuentran 12 usuarios sin georreferenciación. En cuanto el ítem 5.2.10 de la resolución CREG 015 de 2018, se incumple parte del numeral (a) debido que, no se cuenta con la certificación de gestión de calidad.
Demora en el restablecimiento del servicio por línea 115kV	Si	Este riesgo se materializo debido a que la subestación San José solo tiene una alimentación que es la línea 115kV San José – Granada y en el tercer trimestre se han presentado múltiples fallas en la subestación Granada que demoran el restablecimiento del servicio
Aspecto de distribución de ZNI sin estructurar	Si	Para el primer, segundo y tercer trimestre del 2023 se vio materializado este riesgo, ya que no se cuenta con una estructuración del negocio de ZNI según la ley 142 de 1994. Se realizo contratación de profesionales bajo la dirección de Planeación con el fin de establecer primeramente una organización en el negocio ZNI.

<b>PROCESO</b>	Gestión de Generación en ZNI		
<b>FECHA</b>	Octubre de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	2 Cuatrimestre de 2023
<b>RIESGO</b>	<b>MATERIALIZADO (Si o No)</b>	<b>ANÁLISIS (Descripción concisa)</b>	
Aspecto de generación en ZNI sin estructurar	Si	Para el segundo cuatrimestre del 2023 se vio materializado este riesgo, ya que no se cuenta con una estructuración del negocio de ZNI según la ley 142 de 1994. Cabe aclarar que se ha realizado contratación de profesionales con el fin de establecer una organización de negocio ZNI.	

<b>PROCESO</b>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		
<b>FECHA</b>	Octubre de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	2 Cuatrimestre de 2023
<b>RIESGO</b>	<b>MATERIALIZADO (Si o No)</b>	<b>ANÁLISIS (Descripción concisa)</b>	
Incumplimiento del plan de las medidas de compensación ambiental	Si	Este riesgo se encuentra materializado para el tercer trimestre del año 2023, puesto que se mantiene el incumplimiento del 50% de las medidas de compensación ambiental. Para este trimestre en cumplimiento a este riesgo se están realizando actividades en cuanto a la medida de compensación ambiental correspondiente a la resolución DSGV 015 de 2013 emitida por la corporación CDA. Para este trimestre se realizó rocería, limpieza, fumigación traslado de plántulas y siembra de 300 plántulas	



		<p>de moriche en el predio Brisas del Guaviare ubicado en la zona de protección serranía de la Lindosa, del cual es propietario la señora Karen Londoño. con estas se daría cumplimiento de reforestación de 1200 plántulas como lo indica el informe de la CDA, de igual forma para el mes de agosto se dio inicio al mantenimiento de estas realizando control de arvenses y plagas.</p> <p>Asimismo, en cumplimiento a la medida compensación ambiental DSGV 015 DE 2013 para el mes de septiembre se realizó visita técnica ambiental al predio Diamante de las aguas donde realizo se reconocimiento del terreno para la reforestación, toma de coordenadas y socialización con el señor Jairo Sedano sobre las actividades que se realizaran en el predio.</p> <p>Por otra parte, es importante mencionar que la gerencia para este trimestre efectuó contratación de insumos y material vegetal mediante Contrato: Contrato de Suministro 393 del 2023 Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O REFORESTACIÓN DE 13.6 HECTÁREAS DE ARBOLES PROTECTORAS PRODUCTORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE CORMACARENA Y CORPORACION CDA" Fecha de inicio: 1 de agosto del 2023 Fecha de terminación: 30 de septiembre del 2023.</p> <p>para iniciar las medidas de compensación ambiental establecidas en por CORMACARENA, las actividades de reforestación se estarían ejecutando en cuando termine el verano puesto que no está establecida una fuente de riego permanente en los sitios determinados de siembra en el Municipio de San José del Guaviare y Municipio de Puerto lleras Meta; para que las plántulas no sufran daño alguno, por lo tanto, la siembra se debe realizar en época de invierno,</p>
Manejo inadecuado de los residuos solidos	No	<p>Este riesgo no se encuentra materializado para el tercer trimestre del año 2023, la empresa tiene formulado y aprobó el Plan de gestión integral de residuos sólidos el cual establece actividades encaminas al manejo adecuado de los residuos generados por la empresa. Dando cumplimiento a este programa y con el fin de continuar controlando este riesgo, para este trimestre se realizó capacitación sobre El Manejo de Residuos Sólidos en cumplimiento al Plan de Gestión integral para el Manejo de Residuos Sólidos "PGIR", a estudiantes de la institución educativa las Damas del Municipio Calamar, Guaviare con el fin de generar conciencia ambiental en el manejo de residuos.(48 estudiantes y 10 docentes que recibieron el taller). de igual forma se repartió un folleto donde se establecieron las formas de reciclar .</p>





Por otra parte en cumplimiento a PGRS la gerencia realizo contrato para la eliminación y disposición final de 5 transformadores contaminados con PCB con la Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial - OCADE S.A.S., en cumplimiento al contrato OCADE entrega a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., El plan de trabajo de las labores a desarrollar en las instalaciones de la empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., El documento presenta proceso se llevará a cabo como el alistamiento de los transformadores en campo a través de su correspondiente identificación, etiquetado y embalaje. Posteriormente se realizará cargue de los transformadores en el vehículo de transporte, el cual en cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 llevará a cabo el traslado de estos equipos desde las instalaciones de ENERGUAVIARE ubicadas en el municipio de San José del Guaviare, Guaviare hasta la bodega de OCADE SAS ubicada en el municipio de Mosquera Cundinamarca. Los transformadores contaminados con aceite con contenidos de Bifenilo Policlorado PCB, serán tratados de forma ambientalmente adecuada en una planta debidamente licenciada por la Autoridad Ambiental competente, proceso del cual se presentará un certificado de tratamiento correspondiente.

Reporte extemporáneo a la ARL de los accidentes de trabajo

No


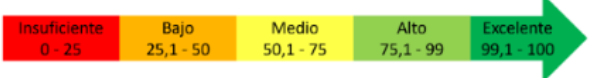
Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, No se materializo el riesgo, teniendo en cuenta que se presentaron 5 accidentes de origen laboral y estos fueron reportados oportunamente a ARL cumplimiento los lineamientos normativos estipulados.




Materialización de los riesgos laborales	Si	Dentro del tercer trimestre de la vigencia 2023, se materializo el riesgo, teniendo en cuenta que se generó la ocurrencia de 5 accidentes de origen laboral, incluidos dentro el rango de calificación leve. Siendo el riesgo de origen el manejo de herramientas en podas y los desplazamientos en motocicletas los causantes de dicho riesgo, conllevando a la materialización del riesgo laboral, como medida correctiva realizar la actualización de la matriz de peligros y se han aplicado charlas de prevención sobre el uso de herramientas por el personal operativo.
Realizar investigaciones extemporáneas de los accidentes de trabajo graves	No	Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, No se materializo el riesgo, aplicando correctamente el procedimiento de las investigaciones a los 5 accidentes presentados durante el trimestre, cumpliendo los tiempos establecidos.
Inconsistencias en la identificación de los documentos	No	Se realizo un listado maestro en Excel para llevar el control de toda la documentación del SIG y así no cometer errores en la codificación de los documentos, además se realizó un archivo virtual para organizar la documentación por procesos y por tipo de documento, con el propósito de mantener los documentos custodiados y controlados y así evitar el uso de documentos obsoletos; finalmente se adquirió el servicio de soporte y mantenimiento del software de ISOLUCION para llevar un control automatizado de los documentos.
Incumplir el indicador de oportunidad en la revisión de documentos que sean requeridos para aprobación por las partes interesadas	Si	Se materializo este riesgo durante el primer, segundo y tercer trimestre, por las razones expuestas en el análisis del indicador de oportunidad en la revisión de documentos.
Ocultar o alterar información del sistema integrado de gestión	No	A través del informe de revisión por la dirección se informa el avance del sistema de gestión de calidad

<b>PROCESO</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
<b>FECHA</b>	Octubre de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	2 Cuatrimestre de 2023
<b>RIESGO</b>	<b>MATERIALIZADO (Si o No)</b>	<b>ANÁLISIS (Descripción concisa)</b>	
Cargue extemporáneo de información del SIN a la plataforma SUI	Si	Se presentaron cargues de formatos extemporáneos por las siguientes causas: Los responsables no entregan los formatos en las fechas establecidas en el cronograma emitido por el área de técnico 02 SUI. Desde el 24 de agosto del 2023 la licencia de Software office se queda sin licencia lo que no a permito el desarrollo, ni el diligenciamiento de los formatos para realizar la validación en el validador SUI, y es la fecha y la empresa no ha realizado el contrato de las licencias.	
Cargue extemporáneo de información de ZNI a la plataforma SUI	Si	No se ha podido obtener al 100% la codificación de las localidades por falta de actualización de activos por cada localidad (planta por usuario)	
Errores en los reportes de información a la plataforma SUI	No	Para tercer trimestre no se ve materializado el riesgo, debido que no se han solicitado reversiones ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	
Duplicidad de usuarios en la formulación de proyectos	Si	Es importante señalar que el riesgo no se ha materializado en proyectos ejecución nuevos, esta situación se ha identificado en proyectos ejecución cuyas estructuraciones corresponden a vigencias anteriores.	



		<p>La Dirección de Planeación implementó una geodatabase con la localización geográfica de todos los proyectos ejecutados, en ejecución y en estructuración el cual permite realizar la consulta ante eventuales duplicidades que se puedan presentar en nuevas formulaciones. Esto como medida de mitigación del riesgo.</p> <p>En los proyectos donde se ha identificado duplicidad se ha procedido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se identifica si el usuario duplicado es usuario inicial o usuario incluido en el replanteo.</li><li>2. Sí el usuario es inicial se deja en el proyecto respectivo.</li><li>3. Si el usuario es inicial en 2 proyectos, se prioriza en el proyecto que haya sido aprobado con más antigüedad.</li></ol> <p>Si el usuario es incluido en el replanteo y se cruza con un usuario inicial de un proyecto, debe ser excluido de inmediato y dejarse en el proyecto donde es usuario inicial.</p>
<p>Bajo nivel de desempeño de la cobertura de la información (Bajo nivel en la medición del desempeño del índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR)</p>	<p>No</p>	<p>Según el resultado publicado por el DNP en el mes de julio de 2023 correspondiente al (tercer trimestre de 2022), ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. obtuvo un índice de 41.5 en un rango de 0-100, clasificándose en la métrica de medición como rango Bajo de desempeño.</p>  <p>Frente a estos resultados la profesional 02 de proyectos envió el respectivo reporte a la Gerencia, Supervisores de los contratos y Control Interno, con el fin de que se tomen las medidas para encauzar la ejecución de los proyectos.</p> <p>Por otra parte; Conforme con los resultados publicados por el DNP correspondiente al (primer trimestre de 2023), ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. obtuvo un índice de 55.7 en un rango de 0-100, clasificándose en la métrica de medición como rango Medio de desempeño.</p>  <p>Frente a estos resultados se han realizado las siguientes acciones para mitigar el riesgo.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se informó a la gerencia de la empresa, supervisores, área jurídica y control interno acerca de los resultados con el fin de que se tomen las medidas necesarias para mejorar los resultados.</li><li>2. Adicionalmente se gestionó y realizó en el mes de abril de 2023 una jornada de capacitación por parte del DNP, dirigida a interventores y supervisores de los proyectos del SGR cuyo objetivo fue socializar la metodología de medición de desempeño del IGPR, conocer los resultados de la entidad y las consecuencias que acarrea obtener un desempeño inadecuado.</li></ol> <p>En cuanto a la medición del IGPR correspondiente al (segundo trimestre de 2023), que se publica durante el tercer trimestre del año, se realizó la consulta en la página del SGR, sin embargo, aún no ha sido publicada la última actualización.</p>



		 <b>Visualizador Gráfico</b>  Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR  <b>Fecha de corte:</b> 1er trimestre 2023 <b>Próxima actualización:</b> 2do trimestre 2023
No acatar la nueva regulación o sus modificaciones	No	Hasta la fecha no se han emitido documentos nuevos por parte de la CREG, ni la SSPD.
Posicionamiento equivocado de la gestión de ENERGUAVIARE S.A E.S.P., generado por la desinformación o ruido mediático	No	<p>De acuerdo con la respuesta de la Procuraduría general de la nación, vía correo electrónico, para la vigencia 2023, no nos aplica el diligenciamiento de la Matriz ITA.</p> <p>“Que, mediante la Resolución 226 del 28 de mayo de 2018 se asignaron funciones en materia preventiva a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad para ejercer la vigilancia del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por parte de los sujetos obligados, hoy, denominada como Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 377 de noviembre de 2022, esto es, apoyando, acompañando, orientando y, en general, trabajando con las entidades en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.</p> <p>Ahora bien, en atención a su inquietud, lo primero, es felicitarlo por su gestión, le hacemos las aclaraciones, así:</p> <p>Revisado el listado adjunto de SUJETOS OBLIGADOS FOCALIZADOS, efectivamente ustedes no se encuentran focalizados para la medición 2023, por lo que lo invitamos a organizar su página y microsítio y estar pendientes para la próxima medición 2023, de igual manera le aclaramos que el aplicativo está abierto para todo el que quiera hacerlo como buena práctica en la gestión pública.”</p>
Manipular u ocultar información, considerada pública a los grupos de interés	No	Las áreas que reportan información a la plataforma web de la empresa, lo solicitan a través del formato de requisición del servicio de comunicaciones, para su registro, obedeciendo a los principios de transparencia y veracidad de la información.
Incumplimiento del esquema de publicaciones	No	El plan de comunicaciones y el Esquema de Publicaciones, fueron aprobados el 12 de julio de 2023, mediante Comité de Gestión y Control.



PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		
FECHA	Octubre de 2023	PERIODO EVALUADO	2 Cuatrimestre de 2023
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Recaudos sin identificar (Gestión)	Si	Las consignaciones sin identificar cuyo tiempo para su identificación sean inferiores a 30 días son inherentes al objeto social de la empresa por lo tanto siempre se materializará este riesgo hasta que se logre identificar estos pagos por terceros.	
Pago extemporáneo de obligaciones a terceros (Gestión)	No	En el tercer trimestre que se evalúa no se dieron pagos extemporáneos de pagos a terceros ya que la empresa cuenta con los recursos necesarios tal como lo evidencia el indicador de cuentas por pagar; la empresa tarda 9.92 días en cumplir sus obligaciones con los proveedores.	
Inclusión de gastos no autorizados (Corrupción)	No	Se realiza PAC Mensualizado de caja para comprometer gastos de acuerdo con los ingresos sin exceder los recursos disponibles.	
Errores en la identificación de centros de costos (Gestión)	No	La Subgerencia Financiera realizó desde el mes de abril una jornada de sensibilización al personal, sobre los centros de costos; la otra se realizó en el mes de septiembre de 2023. Con esta acción se logró que el riesgo no se materializara en el trimestre.	
Presentación errónea o extemporánea de la información tributaria y fiscal	No	Se realizará el cronograma de presentación de información tributaria y fiscal; en el mes de octubre para realizar el respectivo cargue en la página de ISOLUCION, así lograr que el riesgo no se materialice en el siguiente trimestre.	



PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA	Octubre de 2023	PERIODO EVALUADO	2 Cuatrimestre de 2023
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Desabastecimiento de los principales elementos para funcionamiento	NO	Al cierre del Tercer trimestre de la vigencia se cuenta con stock para el normal funcionamiento de la empresa, en actividades operativas y administrativas.	
Pérdida de elementos que se encuentren bajo la custodia del almacén	NO	Persiste deficiencia en infraestructura para almacenamiento de elementos que por su tamaño y volumen se dejan en patio interno de las instalaciones de la Subestación San José; el soporte de sistema de vigilancia de cámaras presenta fallas, no graba continuamente, la imagen carece de nitidez, las grabaciones no coinciden en fecha y hora, se carece de cámaras en puntos críticos, cuando se hay ausencia del servicio de energía, no se cuenta con respaldo que permita grabar; durante el transcurso del trimestre actual se han apagado en repetidas ocasiones.. La infraestructura tiene debilidad de iluminación en horas nocturnas, las bodegas de almacenamiento del almacén se encuentran ubicada en la Subestación San José, donde no hay control al ingreso y salida en la portería de la subestación San José.	
Medición errada de la cantidad de materiales a entregar	NO	Actividad realizada de forma artesanal, se requiere adquirir equipo de medida. El cual se viene solicitando reiteradamente cada año sin hasta el momento contar con el apoyo de la gerencia en la decisión o asignación de recursos para adquirir la herramienta que permita realizar esta labor diaria del área. Sin materialización del riesgo.	
Adquisición de elementos que se encuentren en stock en almacén	NO	Con el envío de los saldos de inventarios a los líderes que intervienen en elaboración de requisiciones de elementos para procesos de contratación, se evidencia al cierre del trimestre compras de acuerdo con la necesidad de la empresa. Sin materialización del riesgo.	



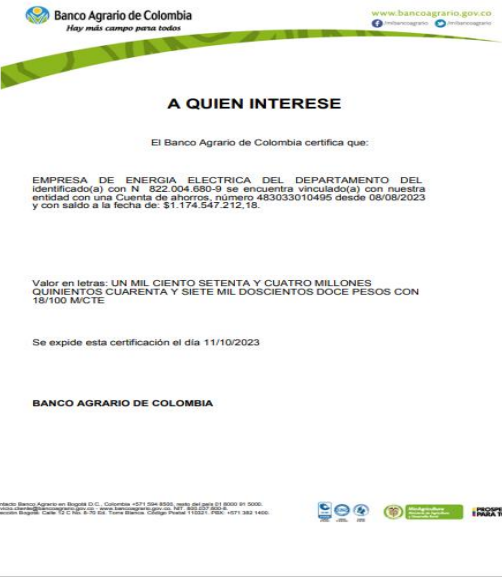
Apropiación de los bienes de la empresa en beneficio propio o de un tercero	NO	Existen materiales y elementos expuestos en patio interno de la Subestación San José por falta de infraestructura para su almacenamiento y custodia. La subestación San José carece de un control de ingreso y salida de personal. Sin materialización del riesgo.
No realizar mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	NO	La empresa suscribió el contrato número 306-2023 cuyo objeto es Contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo, a todo costo, del parque automotor de la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE SA ESP.  Contrato en ejecución.
Desprotección de la empresa contra siniestros	No	En el seguimiento se evidencio la creación de un fondo de reposición y protección de activos eléctricos regulatorios, el cual iniciará con un aporte de \$1.000.000.000 de las utilidades del año 2022 y se incrementará cada mes a partir del mes de junio de 2023 en el equivalente al 2% del recaudo por concepto de venta de energía, durante 10 años. Se ordena a la administración la apertura de una cuenta de ahorros con fines específicos y realizar las actividades necesarias para su manejo y control, el uso y disposición de este fondo requerirá aprobación de la Junta Directiva, mediante la presentación de planes de inversión justificado.  Lo anterior, fue aprobado el 31 de marzo de 2023 por la Asamblea de Accionistas.  Se adjunta certificación bancaria expedida el día 11/10/2023.





**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 16 de 25

		
Demora en la entrega de la correspondencia a las áreas	SI	Hasta la fecha se materializa el riesgo, debido que, las comunicaciones que se han dado con el sistema de gestión de distribución no son las previstas; siendo así, los documentos son enviados por el chat interno de la empresa <b>(IWANA)</b> pero el documento en físico es entregado al día siguiente.
Daños o perdidas de documentos del archivo central	NO	No se ve materializado el riesgo en los tres primeros trimestres del año. Esto dado que, no se han presentado perdidas de los documentos del archivo, pero si esta presentado el riesgo de <b>causar daños</b> a los documentos del archivo central debido a los roedores.
Aplicación inadecuada de las TRD en los archivos de Gestión	SI	Se presenta que la totalidad de las dependencias de la Empresa no están aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD); se requiere una actualización de estas en los procesos de financiera, distribución y comercial. Para los demás procesos, las tablas se encuentran vigentes y aplicables.





**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 17 de 25

PROCESO	GESTIÓN TALENTO HUMANO																																											
FECHA	Octubre de 2023	PERIODO EVALUADO	2 Cuatrimestre de 2023																																									
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)																																										
Capacitaciones no acordes con la naturaleza de la empresa o perfil del trabajador	NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TEMAS</th> <th>FECHA</th> <th>TRABAJO</th> <th>CARGO</th> <th>EVIDENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. BRIGADAS DE EMERGENCIA</td> <td>14-15/09/2023</td> <td>30</td> <td>LOS CARGOS QUE SE RELACIONAN EN EL LISTADO DE ASISTENCIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. CLAVES PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2024</td> <td>10-11/08/2023</td> <td>OMAR BLANDON SOLANZI BARRETO P</td> <td>SUBG FINANCERO PROFESIONAL 02 CONTADOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. DIPLOMADO EN GESTION DE ACTIVOS EN EL SECTOR ELECTRICO</td> <td>01-23/09/2023</td> <td>CAROLINA DIAZ WILMER GONZALEZ SOLANZI BARRETO</td> <td>TECNICO 01 ALMACEN PROFESIONAL 02 MANT PROFESIONAL 02 CONTADOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. FORMACION Y CALIFICACION EN AUDITOR LIDER EN LA NORMA NTC ISO 55001:2015 GESTION DE ACTIVOS, SISTEMA DE GESTION, REQUISITOS Y GTC ISO 19011:2018 DIRECTRICES PARA LA AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE GESTION</td> <td>09-20/09/2023</td> <td>CAROLINA DIAZ WILMER GONZALEZ SOLANZI BARRETO</td> <td>TECNICO 01 ALMACEN PROFESIONAL 02 MANT PROFESIONAL 02 CONTADOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. CAPACITACION JORNADA DE ACTUALIZACION PROBLEMAS DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES</td> <td>27-28/09/2023</td> <td>BLANDON SANCHEZ OMAR EDUARDO COY TORRES JOSE WILLIAM HINCAPIE RESTREPO HERNANDO ANTONIO MONTENEGRO RUIZ JEMMY YAMID MONTERO ABELLO MARIBEL USECHE NIÑO FINIA JANETH BARRETO SANCHEZ MIGUEL ANGEL</td> <td>SUBGERENTE FINANCIERO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO SUBGERENTE DISTRIBUCION JEFE DE CONTROL INTERNO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADERO DIRECTOR DE PLANEACION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. XVI CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO</td> <td>21-22-23/09/2023</td> <td>LASCARRO ARROYAVE YURY ALEXANDER MONTENEGRO RUIZ JEMMY YAMID</td> <td>PROFESIONAL 02 AUDITOR INTERNO JEFE DE CONTROL INTERNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. XVI CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS</td> <td>14-15-16/09/2023</td> <td>BARRETO PINTO LEIDY SOLANZI CARDENAS ROJAS NAYA JANETH PEREZ BEDOYA LUCIELLY</td> <td>PROFESIONAL 02 CONTADOR PROFESIONAL 02 PRESUPUESTO PROFESIONAL 02 TESORERO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TEMAS	FECHA	TRABAJO	CARGO	EVIDENCIAS	1. BRIGADAS DE EMERGENCIA	14-15/09/2023	30	LOS CARGOS QUE SE RELACIONAN EN EL LISTADO DE ASISTENCIA		2. CLAVES PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2024	10-11/08/2023	OMAR BLANDON SOLANZI BARRETO P	SUBG FINANCERO PROFESIONAL 02 CONTADOR		3. DIPLOMADO EN GESTION DE ACTIVOS EN EL SECTOR ELECTRICO	01-23/09/2023	CAROLINA DIAZ WILMER GONZALEZ SOLANZI BARRETO	TECNICO 01 ALMACEN PROFESIONAL 02 MANT PROFESIONAL 02 CONTADOR		4. FORMACION Y CALIFICACION EN AUDITOR LIDER EN LA NORMA NTC ISO 55001:2015 GESTION DE ACTIVOS, SISTEMA DE GESTION, REQUISITOS Y GTC ISO 19011:2018 DIRECTRICES PARA LA AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE GESTION	09-20/09/2023	CAROLINA DIAZ WILMER GONZALEZ SOLANZI BARRETO	TECNICO 01 ALMACEN PROFESIONAL 02 MANT PROFESIONAL 02 CONTADOR		5. CAPACITACION JORNADA DE ACTUALIZACION PROBLEMAS DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES	27-28/09/2023	BLANDON SANCHEZ OMAR EDUARDO COY TORRES JOSE WILLIAM HINCAPIE RESTREPO HERNANDO ANTONIO MONTENEGRO RUIZ JEMMY YAMID MONTERO ABELLO MARIBEL USECHE NIÑO FINIA JANETH BARRETO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	SUBGERENTE FINANCIERO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO SUBGERENTE DISTRIBUCION JEFE DE CONTROL INTERNO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADERO DIRECTOR DE PLANEACION		6. XVI CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO	21-22-23/09/2023	LASCARRO ARROYAVE YURY ALEXANDER MONTENEGRO RUIZ JEMMY YAMID	PROFESIONAL 02 AUDITOR INTERNO JEFE DE CONTROL INTERNO		7. XVI CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS	14-15-16/09/2023	BARRETO PINTO LEIDY SOLANZI CARDENAS ROJAS NAYA JANETH PEREZ BEDOYA LUCIELLY	PROFESIONAL 02 CONTADOR PROFESIONAL 02 PRESUPUESTO PROFESIONAL 02 TESORERO	
TEMAS	FECHA	TRABAJO	CARGO	EVIDENCIAS																																								
1. BRIGADAS DE EMERGENCIA	14-15/09/2023	30	LOS CARGOS QUE SE RELACIONAN EN EL LISTADO DE ASISTENCIA																																									
2. CLAVES PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2024	10-11/08/2023	OMAR BLANDON SOLANZI BARRETO P	SUBG FINANCERO PROFESIONAL 02 CONTADOR																																									
3. DIPLOMADO EN GESTION DE ACTIVOS EN EL SECTOR ELECTRICO	01-23/09/2023	CAROLINA DIAZ WILMER GONZALEZ SOLANZI BARRETO	TECNICO 01 ALMACEN PROFESIONAL 02 MANT PROFESIONAL 02 CONTADOR																																									
4. FORMACION Y CALIFICACION EN AUDITOR LIDER EN LA NORMA NTC ISO 55001:2015 GESTION DE ACTIVOS, SISTEMA DE GESTION, REQUISITOS Y GTC ISO 19011:2018 DIRECTRICES PARA LA AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE GESTION	09-20/09/2023	CAROLINA DIAZ WILMER GONZALEZ SOLANZI BARRETO	TECNICO 01 ALMACEN PROFESIONAL 02 MANT PROFESIONAL 02 CONTADOR																																									
5. CAPACITACION JORNADA DE ACTUALIZACION PROBLEMAS DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES	27-28/09/2023	BLANDON SANCHEZ OMAR EDUARDO COY TORRES JOSE WILLIAM HINCAPIE RESTREPO HERNANDO ANTONIO MONTENEGRO RUIZ JEMMY YAMID MONTERO ABELLO MARIBEL USECHE NIÑO FINIA JANETH BARRETO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	SUBGERENTE FINANCIERO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO SUBGERENTE DISTRIBUCION JEFE DE CONTROL INTERNO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADERO DIRECTOR DE PLANEACION																																									
6. XVI CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO	21-22-23/09/2023	LASCARRO ARROYAVE YURY ALEXANDER MONTENEGRO RUIZ JEMMY YAMID	PROFESIONAL 02 AUDITOR INTERNO JEFE DE CONTROL INTERNO																																									
7. XVI CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS	14-15-16/09/2023	BARRETO PINTO LEIDY SOLANZI CARDENAS ROJAS NAYA JANETH PEREZ BEDOYA LUCIELLY	PROFESIONAL 02 CONTADOR PROFESIONAL 02 PRESUPUESTO PROFESIONAL 02 TESORERO																																									
Desactualización de las funciones del personal	SI	<p><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023) SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO) TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE 2023)</b></p> <p>Continúa materializando el riesgo porque en la actualidad los trabajadores realizan funciones no acordes con el manual de funciones, ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hernández Yull Alexander Cargo Técnico 04 Electricista Spard se encuentra ubicado en comercial siendo el cargo de distribución.</li> <li>González Jaramillo Yanileth - Cargo Técnico 02 Electricista, no realiza las funciones del manual de funciones se encuentra ubicada en atención al cliente</li> <li>Torres Nuñez Maria Del Pilar - Cargo Técnico 04 Administrativo, está realizando actividades de un técnico 04 y sus funciones son del cargo evaluación de desempeño, aunque se le realizo un Otrosí</li> </ul>																																										
Errores de liquidación de nómina	NO	<p><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>No se ha presentado error en la liquidación</p>																																										



		<p><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO 2023)</b></p> <p>No se ha presentado error en la liquidación</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE 2023)</b></p> <p>No se ha presentado error en la liquidación</p>
Poca participación en actividades de bienestar	SI	<p><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>Para el primer trimestre se elaboró el Plan de Estímulos e incentivos laborales</p> <p><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO 2023 )</b></p> <p>Este riesgo se ha materializado ya que no se han realizado actividades que implique masiva del personal</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE 2023)</b></p> <p>Este riesgo se ha materializado ya que no se han realizado actividades que implique masiva del personal</p>

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE TICS		
<b>FECHA</b>	Octubre de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	2 Cuatrimestre de 2023
<b>RIESGO</b>	<b>MATERIALIZADO (Si o No)</b>	<b>ANÁLISIS (Descripción concisa)</b>	
Uso inadecuado del internet por los trabajadores	SI	Riesgo materializado; el 19 de septiembre de este año, la Profesional Jurídico 02 nos brindó algunas sugerencias en relación con el formato que enviamos para la aprobación, denominado "Lista negra". Desde el equipo de sistemas, estamos realizando las modificaciones necesarias para volver a presentar dicho formato y realizar controles para la no materialización del riesgo.	
Adquisición de tecnología informática no sea	SI	Se sigue materializando el riesgo; se han adelantado varias reuniones para	



coordinada por la oficina de sistemas informáticos		determinar la mejor implementación para el procedimiento para la adquisición de software únicamente bajo el visto bueno de la oficina de sistemas.
Incumplir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras	NO	El plan de mantenimiento se ha ejecutado a cabalidad durante este periodo haciendo un seguimiento estricto del cronograma estipulado.
Manipulación de los datos de la empresa para favorecimiento personal o de un tercero	NO	Hasta el momento no existe ningún registro asociado a este tipo de actividad, así mismo se realiza un monitoreo constante del flujo de la información empresarial, y la de los ciber activos asociados a la empresa.

PROCESO		GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	
FECHA		Octubre de 2023	PERIODO EVALUADO
			2 Cuatrimestre de 2023
RIESGO		MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Gestión	Inadecuada formulación del documento contractual	No	De los 77 contratos celebrados en el tercer trimestre del 2023, se llevó a cabo aclaratoria de la cláusula cuarta plazo de ejecución del contrato de suministro No. 392 de 2023.
Gestión	Afectación de la ejecución del contrato	No	El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este. Así mismo, los contratos y ofertas aceptadas por la Empresa se han ejecutado conforme a lo pactado por las partes.
Gestión	Perjuicios causados a terceros en la ejecución del contrato	No	No se presentaron quejas por daños a terceros en la ejecución de ningún contrato. El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.
Gestión	Inadecuada liquidación de contratos / convenios	No	No se recibieron solicitudes donde su complejidad implique plasmar salvedades.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 20 de 25

Corrupción	Favorecimiento a un oferente o contratista en la selección de un proceso de contratación	No	No se han evidenciado acciones de favorecimiento en los procesos de contratación. El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.
Gestión	Pérdida de oportunidad en la defensa de la empresa en procesos judiciales y administrativos	No	No se ha presentado pérdida de oportunidad para realizar la defensa técnica de la empresa, se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos de los Juzgados frente a los procesos judiciales. El riesgo no se ha materializado; toda vez que se realiza las revisiones semanales en rama judicial para verificar las salidas del despacho de cada juzgado para así poder dar contestación dentro de los términos.



Gestión	Respuesta extemporánea a las solicitudes de autoridades administrativas, judiciales, entes de inspección, control, vigilancia y regulación	No	<p>Durante el cuatrimestre se realizó la defensa técnica de los procesos judiciales y extrajudiciales que lo requirieron a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Asistencia audiencia en proceso penal contra JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ -Imputación.</li><li>- Contestación demanda ordinaria laboral de LUIS ALBERTO TRUJILLO BRICEÑO.</li><li>- Presentación excepciones previas en ordinario laboral de LUIS ALBERTO TRUJILLO BRICEÑO</li><li>-Solicitud de aclaración auto de fecha 12 de julio de 2023 proferido por el Tribunal Administrativo del Meta, Recurso de anulación de proceso arbitral de ENERGUAVIARE contra COENDISMA INGECOL.</li><li>- Contestación tutela de LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ.</li><li>-Impugnación tutela de AVIZOR SEGURDAD contra ENERGUAVIARE</li><li>-Asistencia audiencia proceso ordinario laboral de HEBER GUTIERREZ CASTRO contra ENERGUAVIARE</li><li>-Asistencia audiencia de en proceso penal contra JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ- Acusación</li><li>- Alegatos de conclusión en proceso ordinario laboral de DEISY JOHANNA SERNA.</li><li>- Alegatos de conclusión en proceso ordinario laboral de LUIS JAIRO ALVAREZ.</li><li>- Alegatos de conclusión en proceso ordinario laboral de VICENTE GARCIA PARRA.</li><li>- Contestación tutela instaurada por MARIA HERLANDY PERDOMO VARGAS.</li><li>- Informe incidente de desacato en acción de tutela de JUAN HUERTO RODRÍGUEZ</li><li>- Impugnación tutela de MARIA HERLANDY PERDOMO VARGAS</li><li>- Audiencia en proceso penal por PECULADO POR APROPIACION, SINDICADO JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ- Preparatoria.</li><li>-Informe de cumplimiento de fallo de segunda instancia en tutela de LUIS EDUARDO PINO</li><li>- Informe de cumplimiento de fallo de tutela MARIA HERLANDY PERDOMO</li><li>- Contestación a la apertura del desacato en acción tutela LUIS EDUARDO PINO.</li><li>- Contestación a la apertura del desacato en acción tutela</li></ul>
---------	--	----	---



de MARIA HERLANDY.

- Citación para la notificación del Mandamiento de pago en EJECUTIVO DE ENERGUAVIARE CONTRA EBERTO RODRIGUEZ

- Citación para la notificación del Mandamiento de pago en EJECUTIVO DE ENERGUAVIARE CONTRA LUIS JESUS CORDOBA RINCON

-Citación para la notificación del Mandamiento de pago en EJECUTIVO DE ENERGUAVIARE CONTRA ISAAC PIEDRAHITA.

- Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra ASOPROSEGUA

-Citación para la notificación del Mandamiento de pago en EJECUTIVO DE ENERGUAVIARE CONTRA LASTANIA VARGA

- Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra LUIS BENAVIDEZ

- Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra JAIME LASSO

-Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra HUMBERTO PETALOS.

- Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra BENIGNO CASTAÑEDA

- Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra BLANCA ESNERA CAMARGO

-Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra FELIX BAUTISTA

-Notificación por aviso dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P contra MOISESE BELTRAN.

- Notificación por conducta concluyente de MARIA DEL CARMEN GIRALDO en proceso EJECUTIVO SINGUAL DE ENERGUAVIARE contra MARIA DEL CARMEN GIRALDO



PROCESO	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		
FECHA	Octubre de 2023	PERIODO EVALUADO	2 Cuatrimestre de 2023
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Informes ante entes de control adulterados	No	No se materializó este riesgo, debido a que los informes presentados a los entes de control contienen la información verídica relacionada con la gestión y los resultados de la empresa y estos son publicados en el sitio web de la empresa para efectos de transparencia.	
Inoportunidad en la entrega de informes de autoevaluación por proceso	Si	<p>Revisando la oportunidad en la entrega de información, los líderes de los procesos aún siguen presentando los informes de autoevaluación por fuera de los términos y fechas establecidos en el procedimiento de autoevaluación empresarial (primeros 7 días hábiles del mes siguiente al terminar cada trimestre). En el trimestre se evidenció que entregaron el informe en los términos establecidos los líderes de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Direccionamiento Estratégico.</li> <li>- Gestión Jurídica y Contratación.</li> <li>- Evaluación, Control y Mejora.</li> <li>- Gestión Administrativa.</li> <li>- Gestión de Sistemas Integrados</li> <li>- Gestión Financiera.</li> <li>- Gestión de Talento Humano.</li> </ul> <p>Extemporáneos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de TICS</li> <li>- Gestión Comercial</li> <li>- Gestión de Distribución.</li> </ul> <p>Gestión de Generación en ZNI.</p>	
Demoras en la elaboración y entrega de los informes de auditoría y de seguimiento por parte de los auditores	Si	El riesgo se materializó debido a que no se han efectuado las auditorías del programa anual de auditorías.	
Incumplimiento el programa anual de auditorías	Si	El riesgo se materializó debido a que no se han realizado las auditorías autorizadas por el Comité CGC.	



### RESULTADOS POR PROCESOS

PROCESO	RIESGOS MATERIALIZADOS	RIESGOS NO MATERIALIZADOS	SIN EVALUAR
Gestión Comercial en SIN y ZNI	3	9	2
Gestión de Distribución en SIN y ZNI	4	5	
Gestión de Generación en ZNI	1	0	
Gestión de Direccionamiento Estratégico	3	6	
Gestión de Sistemas Integrados	3	5	
Gestión Jurídica y Contratación	0	7	
Gestión Financiera	1	4	
Gestión Administrativa	3	7	
Gestión de TIC'S	2	2	
Gestión de Talento Humano	2	2	
Evaluación, Control y Mejora	3	1	
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>2</b>

#### Conclusiones:

- La matriz empresarial de riesgos la conforman 75 riesgos con sus respectivos controles, distribuidos por procesos y divididos en riesgos de gestión y riesgos de corrupción.
- De los 75 riesgos que hacen parte de la matriz empresarial, 25 se encuentran materializados y corresponden al 33%.
- De los 75 riesgos que hacen parte de la matriz empresarial, 48 se encuentran controlados y corresponden al 65%.
- Se detectaron 2 riesgos de los 75 que no se reportaron por parte de la Subgerencia Comercial y corresponden al 2%.
- Se recomienda que los líderes de procesos en el marco de la autoevaluación empresarial revisen y analicen el por qué no se están aplicando los controles definidos





para que no se materialicen los riesgos y tomar las medidas respectivas con su equipo de trabajo.

- Se detectaron riesgos que se están materializando de manera reiterativa en la empresa en los procesos de direccionamiento estratégico y gestión de comercialización en SIN y ZNI, relacionado con la estructuración del negocio de ZNI y los cargues de información al SUI.

Así mismo, en el proceso de evaluación, control y mejora con la entrega extemporánea de los informes de autoevaluación empresarial por parte de los líderes de procesos.

En el proceso de gestión de TIC'S aún se sigue presentando el riesgo de Uso inadecuado del internet por los trabajadores y los controles establecidos no se aplican.

En el proceso de gestión del talento humano se presenta el riesgo de poca participación en actividades de bienestar, esto debido a la carencia en el año de jornadas de bienestar dirigida a los trabajadores de la Empresa.

Con respecto al proceso de gestión administrativa se sigue materializando el riesgo relacionado con la aplicación inadecuada de las TRD en los archivos de Gestión.

Finalmente, en el proceso de gestión de SIG se detectó una vez más la materialización del riesgo inherente al Incumplimiento del plan de las medidas de compensación ambiental.

Los controles establecidos para estos riesgos se deben revisar y aplicar para la mejora continua de la empresa.

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
Jefe de Control Interno